



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

GALICIA EN CORTES

Por las noticias telegráficas que de la vida política y parlamentaria que venimos publicando diariamente saben nuestros lectores como los diputados gallegos aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para recabar en favor de esta región importantes mejoras.

Ayer mismo, en la amplia información, participábanos nuestro corresponsal como, importantes personajes políticos, á los que se les consideraba enterados de las supuestas dificultades que surgieran para obligar á la compañía explotadora á demorar la inauguración del ferrocarril de Pontevedra á Santiago, rectificaban aquellos informes para asegurar que los trenes circularán en el mes próximo.

Y unido á esto enviábanos una relación de las carreteras que habían sido admitidas en el plan general de las del Estado, todas ellas de Galicia; y noticia de haberse constituido la comisión que ha de dictaminar respecto del proyecto de ferrocarril de Santiago á Cortiñán, ó sea la prolongación del de Ferrol á Betanzos.

Figuran en la comisión esta, en su mayor parte, representantes de Galicia; hombres tan entusiastas de la prosperidad de esta región como los señores Marqués de Figueroa, Linares, Gasset, Fernández Latorre, Montero Villegas y otros, que han dado siempre muestra de su acendrado cariño hacia esta tierra. Aunque no tuviésemos otros datos para juzgar del informe que habrán de emitir, respecto á asunto tan importante, bastarían estos nombres para que se pudiese asegurar sin riesgo de equivocarse, que será favorable.

No está, por tanto, lejano el día en que la locomotora cruce de uno á otro lado la ciudad de Santiago.

Pero no se limitaron á éstos los trabajos realizados en pro de Galicia por sus representantes en cortes.

No hace muchos días que registrábanos en estas mismas columnas el hecho de haberse reunido, á instancias de los diputados gallegos, varios de esta región y de la asturiana, para tratar de las gestiones que convendría realizar á fin de conseguir del Estado el cumplimiento de la ley de 1883 sobre construcción de un ferrocarril que una los puertos de la costa cantábrica.

Aunque por las dificultades económicas no se consiga que todos estos proyectos lleguen á ser, en poco tiempo, hermosas realidades; aunque no se logre de todos ellos más que el de la prolongación de la vía férrea desde Betanzos á Santiago, no podemos quejarnos de los representantes de Galicia en Cortes.

Lo que hace falta es que el país responda, como debe responder, á los trabajos de sus diputados; que las corporaciones populares y las defensoras de sus intereses, en todos los órdenes, procuren cuantas facilidades sean posibles para que los afanes de aquellos se vean coronados con el mejor de los galardones.

De todas partes

En la mañana del viernes fué cogida entre las redes que tenían preparados en las bocas del Ebro, una tortuga que pesaba unos 25 kilos.

Londres ha decretado que el blanco será desde ahora en adelante el color de moda para los sombreros de este verano.

Desde que el sol ha hecho desaparecer las nieblas no se ven en la Cámara de los Comunes sino sombreros de un gris tan bajo que de lejos parecen de una blancura de nieve. Jóvenes y viejos, todos los diputados llevan la misma clase de sombrero, pues conocida es la importancia del sombrero en la Cámara inglesa.

Únicamente Mr. Walter Rothschild ha disendido de sus compañeros y se ha presentado con un sombrero de nuevo género, que tiene la misma forma del copa alta, pero construido con paja muy fina.

Su entrada en el salón de sesiones despertó gran curiosidad. Todas las miradas se clavaron en él, y al abandonar el local, gran número de compañeros le preguntaron dónde lo había comprado.

Como Mr. Walter Rothschild pasa por uno de los hombres mas elegantes de Londres, es de creer que esta misma semana asistan al parlamento la mayor parte de los diputados con este nuevo sombrero, cuya moda se cree se generalice muy pronto en otras naciones.

En el discurso que pronunció hace días el señor Villaverde se da cuenta exacta del último censo de población, dato exacto no publicado hasta hoy.

He aquí las palabras del señor Villaverde: «Nuestra población, que en 1857 era de 15.400.000 habitantes, es según el nuevo censo que se publicará en breve de 18.089.000 habitantes de población de hecho, y de 18.000.296 habitantes de población de derecho.»

En un banquete celebrado con ocasión de las regatas de Brunsbuttel, el Emperador Guillermo ha dicho que la paz está asegurada, porque se sabe que Alemania está unida y es fuerte. Comparó á Alemania con el caballo de pura sangre que debe estar dispuesto siempre á ser el primero.

Según noticias de la frontera de Turquía, se advierte grande agitación en la provincia de Monastir.

En algunos pueblos los turcos se amotinaron contra los cristianos, viéndose obligadas las autoridades á adoptar enérgicas medidas para impedir la medida la matanza de los últimos.

Numerosas fuerzas otomanas han tomado posiciones estratégicas al Norte de Macedonia.

Partidas de bandoleros infestan las inmediaciones de Salónica.

Un ingeniero francés cayó en poder de una cuadrilla de secuestradores, los cuales piden una enorme suma por el rescate.

El periódico «Pester Lloyd» muestra el mayor escepticismo acerca de los resultados de la Conferencia para el desarme.

«Vemos — dice — hundirse lentamente aquel atrevido pensamiento, del cual quedarán sólo consejos excelentes, deseos amistosos y prudentes proposiciones que irán á simularse en los archivos de los ministerios de Negocios Extranjeros.

El que no comprenda el abismo que separa á la realidad brutal de las ilusiones románticas, aunque muy respetables, no tienen más que guardar el desarrollo de los acontecimientos.

EL IMPUESTO SOBRE UTILIDADES

Este es quizá el proyecto que más ha llamado la atención del público y uno de los que más comentarios ha de inspirar.

Como que alcanza á mayor número de personas, á la mayoría de los españoles que trabajan.

Excepción hecha de los obreros á quienes se remunera con un jornal, todos los que cobran sueldo, gratificación, retribución, asignación de cualquier clase, están sujetos al nuevo impuesto.

Desde el 1.º de julio de 1899 se establece una contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, que gravará los siguientes conceptos:

- 1.º Las utilidades que, sin el concurso del capital, se obtengan en recompensa de servicios ó de trabajos personales.
- 2.º Los intereses, dividendos, beneficios, primas y cualesquiera otros productos

del capital invertido bajo cualquier forma de contrato civil ó mercantil.

3.º Las utilidades que el trabajo del hombre, juntamente con el capital, producen en el ejercicio de industrias no gravadas en otra forma y determinadas expresamente por esta ley; y

4.º Cualquiera utilidad en general que no se halle gravada por otra contribución directa.

Está sujeta al pago de esta contribución toda persona, natural ó jurídica, nacional ó extranjera, por razón de utilidades que haya obtenido dentro del territorio español, ó sean satisfechas dentro ó fuera del territorio por personas ó entidades domiciliarias ó residentes en el mismo, ó que se paguen en territorio español, aunque radique fuera del mismo la persona ó entidad deudora.

Las tarifas de este impuesto son las siguientes:

Utilidades procedentes del trabajo personal.

Pagarán:

- 1.º El 10 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones, ordinarias ó extraordinarias, que disfruten:

Los directores, gerentes, consejeros, administradores, comisionados, delegados ó representantes de los Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros y Corporaciones de todas clases.

Los administradores, bajo cualquier nombre ó concepto, de fincas, censos, foros ó otras rentas pertenecientes á cualquier clase de personas ó corporaciones, estimándose, si no consta que sea mayor la retribución, en un 5 por 100 del importe de las rentas ó ingresos de la administración.

Los administradores habilitados del clero.

Los habilitados ó apoderados de clases que perciban su haber del Estado, excepto los empleados que lo sean de sus respectivas dependencias.

2.º El 5 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias y extraordinarias que disfruten los empleados de Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, Corporaciones de todas clases, Casas de banca, de comercio y particulares.

3.º El 3 por 100 de los sueldos, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones que disfruten.

Los agentes de las compañías de seguros nacionales ó extranjeras por los seguros efectuados ó que se efectúen en lo sucesivo.

Los artistas dramáticos ó líricos. Los que en circos, teatros, plazas de toros frontones ó salones, ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, ecuestres, de prestidigitación ú otros semejantes.

4.º Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

- Hasta 2.500 pesetas el 16 por 100.
- De 2.501 á 5.000 el 18.
- De 5.001 en adelante el 20.
- 5.º Los sueldos, sobresueldos y gastos de representación de las clases activas civiles y de los militares en activo servicio contribuirán en la proporción siguiente:
 - Hasta 1.499 pesetas el 10 por 100.
 - De 1.501 á 2.500 el 12.
 - De 2.501 á 5.000 el 14.
 - De 5.001 á 7.500 el 16.
 - De 7.501 en adelante el 20.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones, contribuirán con el 12 por 100 de la cantidad percibida.

6.º Los sueldos y gratificaciones de los militares en activo servicio que estén con las armas en la mano, contribuirán según la escala siguiente:

- Comandantes, tenientes coroneles y coroneles. el 6 por 100
Primeros y segundos tenientes y capitanes. el 3

7.º Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

- Hasta 1.000 pesetas. . . el 6 por 100
- De 1.000 á 5.000. . . el 12
- De 5.001 en adelante. el 16

8.º Pagarán el 16 por 100 de las dos terceras partes del importe de los honorarios que perciban los registradores de la propiedad.

Utilidades procedentes del capital.

Pagarán:

1.º El 20 por 100, los intereses de la Deuda del Estado.

2.º El 5 por 100, los dividendos de las acciones de los bancos de emisión y descuentos, ya operen sobre bienes inmuebles ya sobre valores mobiliarios.

3.º El 3 por 100, los de las acciones de las sociedades de todas clases, incluso las mineras y los de las compañías de ferrocarriles ó que exploten tranvías y demás concesiones, sean ó no revertibles al Estado ó á los Municipios, y los de acciones de las compañías dedicadas á la navegación.

4.º El 5 por 100, los intereses anuales los empréstitos y obligaciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, y de los bancos, sociedades, compañías y empresas de todas clases.

4.º El 3 por 100, los intereses, productos y beneficios anuales de las cuentas en participación y comanditas de las sociedades, compañías y comerciantes.

6.º El 3 por 100, los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios, tomándose para éstos como base para la liquidación, el rédito legal cuando no se hayan pactado intereses.

7.º El 3 por 100, los intereses de los préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública ó documento privado, efectuados por persona que haya realizado la operación accidentalmente, sin ejercer la industria de prestamista comprendida en el epígrafe 71, tarifa 2.ª de la contribución industrial, y tomándose la base del rédito legal cuando no consten los intereses pactados.

Utilidades procedentes del trabajo juntamente con el capital

Pagarán:

1.º El 15 por 100, las utilidades líquidas que obtengan los Bancos de emisión y descuento, ya operen sobre bienes inmuebles ya sobre valores mobiliarios.

2.º El 12 por 100: las utilidades de las sociedades por acciones, excepto las mineras; y las de las compañías anónimas que exploten tranvías y demás concesiones, no siendo de ferrocarriles, sean ó no revertibles al Estado ó á los municipios.

3.º El 7 por 100: las utilidades que obtengan las compañías de ferrocarriles y las dedicadas á navegación.

4.º El 6 por 100: las de las sociedades de producción y consumo, y los beneficios líquidos anuales que obtengan las sociedades cooperativas de crédito.

5.º El 2 por 100 de las primas de los seguros efectuados ó que efectúen en España las compañías de seguros de incendios nacionales ó extranjeras, y todas aquellas cuyo fin sea la reparación ó indemnización de daños ó perjuicios sobre las cosas ó propiedades, cualquiera que sea su organización.

6.º El 50 por 100 de las primas de seguros nuevos ó antiguos efectuados en España por las compañías regulares de seguro de vida, las de accidentes y las cooperativas de seguro, las marítimas y las de transporte, cualquiera que sea su organización.

Las demás utilidades.

Pagarán:

- 1.º Un 5 por 100 de su importe las

demás utilidades en general, á excepción de las que directamente procedan de la propiedad rústica, urbana ó pecuaria, y se hallen gravadas por otra contribución directa.

2.º Pagarán, sin embargo, un 20 por 100 de las cantidades que cobren los perceptores de cargas de justicia.

La percepción de este impuesto sobre las utilidades, se hará por retención directa ó indirecta, según que los productos sobre que recaen sean abonables por el gobierno ó por sociedades, corporaciones ó particulares.

La fiscalización será muy severa y á determinarla, así como las responsabilidades se encaminan gran número de artículos de proyecto, de los cuales hacemos gracia, por ahora, á los lectores, porque ya tendrán su mayor oportunidad cuando el proyecto sea ley, si llega el caso.

Galicia.

Contrajeron matrimonio en Pontevedra la señorita Juncal, con D. Marcial Cadilla segundo teniente de infantería.

En una casa de Lugo se han descubierto importantes cantidades de artículos que debían audear derechos de consumos y que fueron introducidos de matute.

Practicado un registro halláronse grandes cantidades de aceite, alcohol y otros líquidos sujetos á deudo; tan sólo de alcohol había unas 30 arrobas.

En este importante decomiso interviene también la Hacienda.

El «Algabeño» ha sido contratado para matar en Vigo los días 12 y 13 de Agosto próximo.

Dícese que el destacamento de Orense será aumentado desde 1.º de Julio con otra compañía de Infantería.

Salieron de Lugo, por jornadas ordinarias para la Coruña la 4.ª batería del tercer regimiento de artillería de montaña.

Según dictamen del ingeniero agrónomo de Pontevedra se ha presentado en los viñedos de Fiolledo distrito de Salvatierra, la terrible plaga de la filoxera que, si Dios no lo remedia destruirá dentro de poco los hermosos viñedos de aquella rica región vinícola.

Dicen de Lalín que noches pasadas se perpetró un crimen en la persona de Manuel Panadeiro Fabian vecino de la parroquia de Santa María del Río.

El interfecto padecía de enagenación mental.

Se ignora quienes hayan sido los aurores del crimen.

Ha sido aprobado por el Ministerio de Fomento el expediente de expropiación de fincas en el distrito municipal de Valga, para las obras del primer trozo de la carretera de tercer orden de Cesures á Baloira, habiéndose dispuesto el pago de su importe, por valor de 38.266,67 pesetas.

El oficial de la estación telegráfica de Pontevedra D. Manuel Ramos Villar, ha elevado al Sr. Ministro de Fomento una instancia en solicitud de una subvención de 10.000 pesetas para llevar á la práctica la realización de un aparato que ha inventado para el aprovechamiento de las mareas como fuerza motriz aplicable á la industria.

A dicha instancia van unidos los informes favorables emitidos por el Catedrático de Física de aquel Instituto provincial, y los ingenieros de Obras públicas de esta provincia.

Han sido anuladas las elecciones municipales de Orense, Calvos de Randín, Porquera y Paderne, y aprobar las de Cea y Nogueira.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

- Procedente en Riveira, en lastre, el balandro «Dolores.»
- De Muros, el galeón «Sel.»

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden por la que se dispone que se amplíe la habilitación del puerto de La Graña para el despacho de cal, barro ordinario obrado y teja del país, en régimen de cabotaje, con intervención de la Aduana del Ferrol y bajo la vigilancia del resguardo de La Graña.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio de haber fallecido abentestado en Buenos Aires, Josefá González, de Galicia.

Circular reuniendo á los Alcaldes un estado en blanco para los efectos de la Real orden 27 de Abril de 1898.

Resoluciones electorales relativas á la Coruña y Ceé.

Santiago

Por este juzgado se halla citada Josefá Díaz para que declare en sumario sobre muerte por envenenamiento de José Nieto.

Fecunda en acontecimientos ha sido la semana actual en la Bolsa. Bastaría para hacer esta afirmación la existencia de uno que ha tenido lugar en el Congreso de los diputados: la exposición de las medidas que piensa adoptar el gobierno para reconstituir la Hacienda pública nacional.

Es hasta difícil encontrar norma adecuada á lo que demandan de consumo el respeto que los particulares derechos merecen y la ineludible necesidad de atender á las exigencias del fisco. Así no es de extrañar que la iniciativa de tal empresa por su propia magnitud lleve aparejado el aplauso.

A consecuencia del aumento de los derechos de regalías, desde primero de Julio sufrirá un recargo de un 12 á un 15 por 100 todas las clases de tabaco que se expendan por la Compañía Arrendataria.

Un distinguido propietario de esta ciudad tiene el loable pensamiento de instalar en breve en la misma casa una lechería, que implica una necesidad muy sentida donde como aquí para hallar un litro de leche después de las primeras horas de la mañana es preciso «poner en novena» á todos los cafés.

Al objeto mencionado, dicho convecino traerá en breve de Suiza algunas vacas.

Con nota de Sobresaliente ha obtenido el grado de Licenciado en Derecho nuestro particular amigo D. Manuel Durán García, á quien felicitamos.

Se ha recibido de Licenciado en Farmacia, D. Miguel Vila Piñol.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30.

Consta de 50.000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de tres pesetas.

El señor ministro de la Gobernación resolvió hace días una cuestión de verdadero interés.

Se trata de los exámenes para contadores provinciales y municipales y para secretarios de Diputaciones, que fueron convocados el año 1897 y que aún no se han verificado, perjudicando este aplazamiento á más de mil aspirantes.

Los exámenes empezarán el 14 de julio. En la misma real orden en que estos se anuncian y que aparecerá mañana en la «Gaceta» se pone término á la situación anómala en que se hallan los aspirantes aprobados en los últimos exámenes, por no haberles dado posesión dichas corporaciones de las contadurías vacantes.

Al efecto, se excita á las Diputaciones y Ayuntamientos para que provean las referidas plazas por elección entre los que tienen adquirida aptitud legal para su desempeño.

Aunque el respeto de la casa de Dios y lo que pide la buena educación no lo exigen de consuno, siquiera por higiene, deberían los fieles de abstenerse de salivar en la iglesia.

Es sabido que en París existe la prohibición de escupir en los ómnibus y tranvías por ser de todos sabido que el bacilo tuberculoso resiste á la desecación; es decir, que después de caer á tierra actúa nuevamente en forma de polvo, mezclándose al aire que todos respiramos.

Obtener que deje de escupirse en los carruajes públicos es empresa sumamente difícil, y solo en América, cual acontece en Boston y en San Francisco, cuantos escupen en los carruajes públicos incurrir en la multa de un dollar, que los tribunales cobran con sumo rigor, condenando además á los reincidentes á varios días de prisión.

En Boston, últimamente el Consejo de Higiene ha circulado profusamente el siguiente aviso: «El hecho de escupir en parajes

públicos es táctica nociva, origen de peligros y germen seguro de enfermedades.

De nuevo se ordena, pues, la prohibición de escupir, no sólo en el interior de los carruajes públicos, tranvías y vagones de ferrocarriles, sino también en las salas de espera en las iglesias, teatros, mercados, restaurants, aceras y calzadas de la vía pública.»

Se ha reunido la Comisión de festejos para tratar de las iluminaciones de la temporada del Apóstol en la Alameda.

Se ha licenciado en Derecho con nota de Sobresaliente, D. Jesús Pintos Reino, después de haber disertado acerca de la teoría de la representación pública.

El Sr. Pintos cuenta con las notas de Sobresaliente en toda la carrera y crecido número de Premios pecuniarios.

Deseamos al ilustrado joven toda suerte de lauros en el ejercicio de su profesión.

La investigación de Hacienda remitió pliegos á la Alcaldía para su entrega á don José Rodríguez, D.ª Flora Alonso Salgado doña Geroveva Iglesias Durán y doña Carmen Seoane Bravo, convocándoles á Junta administrativa para el día 27 del actual.

A Cándida Lema Martínez, madre del soldado Antonio Puente, se le ha devuelto una instancia.

Se han licenciado en Derecho D. Arturo Pérez Berantes, D. Rafael Liste Casal, don Herminio Arturo Rapa Alvarez.

La Comisión liquidadora del regimiento Infantería de Tarragona remitió letra por valor de 64'25 pesetas para su entrega á Benjamín Calvelo Fernandez.

Ha convocado el Sr. Vilariño Magdalena á los presidentes de la Comisión gestora del proyecto del ferrocarril á Curtis, de la Cámara de Comercio, Sociedad Económica á fin de oír su parecer acerca del proyecto del ferrocarril de Cortiñan á Santiago.

Ayer ha tenido lugar el acto de abrir los pliegos de los que toman parte en la subasta de las obras de la segunda sección del Grupo Escolar.

Se presentaron dos proposiciones una de don Rosendo Tilbe que rebajaba el siete por cien de la cantidad presupuestada y otra de D. Juan Bouzón rebajando el 7'15 por 100.

Se levantó el correspondiente acta y el viernes se hará la adjudicación definitiva suponemos que á favor del Sr. Bouzón como mejor postor.

El proyecto de ley reformando el impuesto de cédulas personales divide éstas en 20 clases, cuyo precio, sin los recargos, es el siguiente:

1.ª, 500 pesetas.—2.ª, 450.—3.ª, 400.—4.ª, 350.—5.ª, 300.—6.ª, 250.—7.ª, 225.—8.ª, 200.—9.ª, 175.—10.ª, 125.—11.ª, 85.—12.ª, 60.—13.ª, 30.—14.ª, 25.—15.ª, 18.—16.ª, 12.—17.ª, 6.—18.ª, 3.—19.ª, 1.—20.ª, 50 céntimos.

Según el proyecto, los Ayuntamientos podrán imponer un recargo que no exceda de 30 por 100 destinándose el 10 por 100 á la Hacienda.

La redacción voluntaria del impuesto de cédulas empezará el 1.º de Octubre de todos los años y terminará el 31 de Diciembre.

No se celebrarán arrendamientos para la exacción de este impuesto, pero se respetarán los existentes, modificándolos con arreglo á los tipos tributarios que el proyecto establece.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Ginzo. El plazo para la presentación de solicitudes termina el mes de Julio próximo.

El lunes próximo tomará posesión el nuevo Director del Hospital Sr. Hermo.

Han obtenido el grado de Licenciado en Derecho, D. Jenaro Domenech Ríos, don Ramón Varela Fernández, D. Gonzalo López Abente y D. Manuel Nogueira Maceira. Nuestra enhorabuena.

Se ha comunicado al Rectorado de Santiago que D. Ramón Pérez Ledo, maestro electo de la escuela de Lestedo, en Boqueijón, y D. Natalio Herrero de la Fuente de la de Villamayor, en Ordenes, no se han presentado á tomar posesión de sus destinos en el plazo reglamentario.

Ha cesado en el desempeño de la escuela de San Pedro de Mozo, en el Puerto del Son, el maestro D. Inocencio Patiño Sotillo.

Se nos denuncia la frecuente introducción de caza vedada, que especialmente se consume en las fondas.

El Sr. Juez municipal de esta ciudad condenó á Manuel Viqueira Ramos á la

multa de veinticinco pesetas por haber infringido los preceptos de la Ley de caza, dedicándose á su ejercicio en veda y careciendo de la oportuna licencia de uso de armas, con inclusión además de las correspondientes costas.

Dicha denuncia ha sido presentada por la reciente sociedad Protectora de Caza y Pesca de esta ciudad, la que no desmaya y pone en práctica todos los medios posibles para poder corregir y evitar las infracciones de las leyes del ramo y que hasta la época han sido letra muerta para propios y extraños.

En el juicio contra Manuel Vázquez se ha dictado sentencia mandando inutilizar el machete ocupado al interfecto y que sea remitida la escopeta de aquél, al juzgado municipal correspondiente para el juicio de faltas oportuno.

Ayer se vió en la Coruña un juicio sobre incendio de un pajar de D. Angel Barreiro.

Ha solicitado la plaza de subdelegado de Farmacia, vacante en Muros, D. Andrés Núñez Casal.

Ha sido destinado el segundo teniente de Cazadores de Vergara D. Eduardo Carnero Calvo, al regimiento de Zaragoza, destinado también á esta ciudad.

En la Corticela contrajeron ayer matrimonio la Srta. Teresa Soto Guerdain y el primer teniente de Cazadores de Vergara D. Juan Castro Ramos, Felicidades.

Hállase en esta ciudad, procedente de la Estrada, la Sra. Viuda de Villaoz.

Está abierto el pago de clases pasivas. Los días 28 y 30 lo estará para las activas y clero.

En la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública se han recibido los presupuestos de material de las Escuelas de Laracha.

Ha salido para Curtis la segunda remesa de la impedimenta de Cazadores de Vergara.

Ha salido también para la Coruña, e Sr. D. Alejandro Lastres.

Ha obtenido el grado de Licenciado en Farmacia nuestro particular amigo el joven ornesano D. Alfredo M. Cerecedo, á quien felicitamos.

A 4.491'85 pesetas asciende lo recaudado para el monumento de Carral

Ha regresado de Madrid, después de haber probada las asignaturas del Doctorado de Derecho, D. Manuel Torreira Martínez.

Ha salido para La Estrada, el médico Sr. Pintos Reino.

Eu el Ayuntamiento.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ingresar pesetas 16.575'45 por consumos, que aumentó sobre la del año último 5.478'80; y 310'55, producto de la Casa de Beneficencia en Mayo.

Aprobar varias cuentas de gastos. Quedar enterado de las resoluciones de la Comisión mixta declarando exceptuados á Inocencio Fraga López, Emilio Mosteiro García, Manuel García Martínez, Carlos Vázquez Barreiro, Alfredo Basanta y Angel Varela Santos, y soldado á Arturo Barcia.

Quedar también enterado de un oficio del económico de Santa María dando gracias por la cooperación del Ayuntamiento á la posesión Sacramental. Quedar asimismo enterado de la resolución de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales últimas. Autorizar al Secretario Sr. Rodríguez Montero para alzarse ante el Ministro de la Gobernación, de la advertencia que respecto á este asunto se le hace.

Reclamar en contra del cupo del 113.568'19 que corresponde á este Ayuntamiento en el pago del déficit provincial. Desde el presupuesto 94-95 ha aumentado el cupo 25.000 pesetas.

Quedar enterado de no haberse presentado reclamación contra el plano geométrico de la calle de los Truques.

Adjudicar con la rebaja de 2 pesetas en los 100 kilos á D. Benito Vázquez la subasta del hipoclorito cálcico.

Declarar pobre de solemnidad á Ramón Segade.

Conceder licencia para la construcción de una boardilla en Carretas 5, á D. José Marzal Borgés.

Y conceder también, por último, en razón á ser de la parroquia del Consistorio, la música municipal, hospicianos y 60 pesetas para la función Sacramental que el domingo se celebra en San Fructuoso.

Después de disertar sobre «Crédito», recibió ayer el grado de Licenciado en Derecho, el distinguido escolar D. José Feijó Bermúdez con la nota de Sobresaliente.

El Sr. Feijó tiene una brillante hoja de estudios.

Deseámosle mil prosperidades.

El Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, que dirige el Sr. Fondevila, terminó ayer, fiesta del Patrono, los exámenes de segunda enseñanza correspondientes al curso actual.

Hé aquí el cuadro de honor de sus alumnos que nos ahorra de todo elogio para la enseñanza dada en dicho centro:

Sobresalientes

- 1 D. Rafael Seán, en los exámenes de ingreso y Geografía 1.ª.
- 2 D. Antonio Fernández y Fernández, en los de ingreso.
- 3 D. Eduardo Villaoz Pereiras, en Geografía 1.ª, Doctrina, Castellano 1.ª y Aritmética 1.ª.
- 4 D. Eduardo García Ramírez, en las mismas asignaturas.
- 5 D. Gabriel Landeira, idem.
- 6 D. Fernando Botana Gómez, idem.
- 7 D. Angel Botana, en Doctrina y Castellano 1.ª.
- 8 D. Arturo Astray, en Castellano y Aritmética y Contabilidad.
- 9 D. Ramón Valenzuela Ulloa, en Latín primer curso y Geografía.
- 10 D. Domingo Grañó Barbeyto, en Latín 2.ª, Historia de España y Aritmética y Algebra.
- 11 D. José R. Losada Varela, en las mismas asignaturas.
- 12 D. Manuel Garriga Rivero, idem.
- 13 D. Emilio Bartolomé Lojo, en Historia de España y Latín 1.ª.
- 14 D. Francisco Castro García en Geometría, Historia Universal y Francés 1.ª.
- 15 D. Abelardo Tarrío Andújar, en las mismas asignaturas.
- 16 D. Cristino Méndez Bartolomé, id.
- 17 D. Luis Tarrío Martínez, en Historia Universal y Francés 1.ª.
- 18 D. Joaquín Andújar Fernández, en Geometría y Francés 1.ª.
- 19 D. Darío Fole Malvar, en Historia Universal.
- 20 D. José Astray Mato, en Retórica, Física y Química y Francés 2.ª.
- 21 D. Luis Rivas Marzoa, en Retórica y Poética.
- 22 D. Vicente Refojo Pereiro, idem.
- 23 D. José Blanco Ituarte, en Física y Química.

Notables.

- 1 D. Ernesto M. de la Riva, en Historia de España.
- 2 D. Hipólito Cámara Rodríguez, en Aritmética y Algebra.
- 3 D. Eulogio Astray Carballo, en Geografía.
- 4 D. Jacobo Seijas Poch, en Historia Universal y Geometría.
- 5 D. Arsenio Carro Pérez, en Historia Universal y Francés 1.ª.
- 6 D. Miguel Maiz Eleizegui, en Historia Universal.
- 7 D. Arturo Gontán Urruchúa, en Historia Universal y Retórica.
- 8 D. Francisco Garriga Rivero, en Historia Natural, Agricultura y Psicología, Lógica y Ética.

Buenos.

- 1 D. Fernando M. de la Riva, en Latín 2.ª.
- 2 D. Miguel Penas Portas, en Agricultura.

Suspensos y pendientes de examen, ninguno.

RESUMEN

Sobresalientes, 54.
Notables, 25.
Buenos, 12.
Aprobados, 11.

UNA BODA

Como habíamos anunciado á nuestros lectores se celebró, ayer á las ocho de la mañana, la ceremonia de unir su suerte ante el ara del altar la virtuosa señorita Ramona Pérez Esteso y el comerciante de Vigo Sr. D. Angel Saenz Diez de la Riva.

Tuvo efecto aquella en el oratorio particular del Sr. D. Cándido Pérez, cuya capilla había sido adornada artísticamente con luces y flores.

La novia lucía elegante traje de raso blanco con velo y ramo de azahar, y el novio vestía de frac; las señoras invitadas ostentaban valiosos toillettes mantilla española, y los caballeros vestían de etiqueta.

Fueron padrinos la Sra. D.ª Asunción Esteso de Pérez, madre de la novia y el Sr. D. Pedro Sáenz, padre del novio.

Bendijo la unión el M. I. Canónigo Arcipreste Sr. D. Juan José Solís y levantó acta el Juez municipal señor don Bernardo Maiz.

La comitiva se trasladó por la puerta de comunicación que media entre

De Noya, el pailebot «Delfina» y queche «Juanita.»

De Villagarcía, el balandro «Elvira.»
De Padrón, el queche «Tomás Lozano.»
De Muros, el pailebot «Paquete de Vigo.»
De Villagarcía, el balandro «Tambre.»
Se despacharon en igual período de tiempo.

Para Carril, el vapor español «Vizcaya.»
Para Villagarcía, el balandro «Carmen.»
Para Cádiz, el vapor «Anselmo.»
Para Muros, el galeón «Sel.»
También fué despachado para Cartagena con cargamento de madera, el vapor inglés «Lauréwood.»

Los que mueren:

En Rebordanes, (Tuy) D.ª Estebana Fernández.
—En Tuy D.ª Nazaria Carrero.

NUESTROS CORRESPONSALES

PALMEIRA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Principia, amigo Director el viento Sur, como si dijéramos el rey de los mares, á soplar por estas encantadoras riberas, en donde sus moradores luego darán principio á la pesca de la sardina, única ocupación á que se dedican durante los meses de verano.

Muy pronto veremos también llegar á las playas de esta región la gente que del interior, vienen como los demás años á tomar baños á estos sitios dotados por la naturaleza de encantos y hermosura para bien de la humanidad.

No comprendo que, siendo estos pueblos (me refiero á los de la Puebla, Riveira y Palmeira) tan hospitalarios y abundantes en todo lo que relación tiene con las necesidades sociales, dotados de largas y espaciosas playas, sorprendentes vistas, comunicación directa y diaria con pueblos como Noya, Padrón y Villagarcía, con artículos de primera necesidad arreglados, bonitos paseos condiciones climatológicas envidiables, digo que no comprendo no afluya más gente á estas playas, así como lo verifican á otras que no cuentan con los recursos de vida como éstas.

Estos puertos de mar para la temporada veraniega, son excelentes, porque además de ser abundantes en los artículos de primera necesidad, en ellos existe un orden admirable y cuenta con hermosos sitios en que se pueden tomar los baños con toda comodidad.

Apenas principia el alba á blanquear la bóveda celeste, se oye el ruido de las embarcaciones que en gran número llegan llenas de sardina para depositarlas en las fábricas salazoneras que á esta industria se dedican.

Entre la Puebla y el importante distrito municipal de Boiro, se entienden algunas cordilleras que arriancan de los fértiles campos de la parroquia de Postmarcos, por donde pasa un río que va á perderse en las cercanas arenas del mar. En el centro de aquellos riscos cubiertos de viñas y árboles frutales, se encuentra un terreno hondo eu forma de taza, árido y cerrado por todas sus partes con cumbres amarillentas y pedregosas, dejándose luego descubrir el abismo del mar.

Este es el sitio favorito para los naturales del país, enajado por los lados de la carretera de bonitas casas, dedicadas á distintas industrias y en algunos bailes con acordeones y guitarras con paseos en aquel antiguo desmoronado puente, testigo fiel de nuestra grandeza pasada. Clima benigno, vegetación exuberante, el ágrila altanera, el canto de los ruiseñores, toda la poesía, usos costumbres, todo le encuentra reunido por estos apartados lugares.

Yo, amigo Director, que hasta patria mía adoptiva no es, confieso que toda la cordillera que de Boiro viene á Riveira, es de lo más selecto, de lo más admirable y se desprende que lo que digo es la verdad, por las flotas extranjeras que vienen á la ría de Arosa.

Promete estar lucida la función que en honor al Santísimo Sacramento le corresponde tener este año al Sr. D. Andrés H. del Río fomentador de este puerto.

Se encuentran entre nosotros las apreciables familias de los señores D. Manuel Lojo Gelpi de la Puebla y D. Joaquín Gorordo ambos industriales de salazón.

El maíz que su cultivo en las provincias gallegas y bañadas por el Cantábrico es bastante extenso, debido á la temperatura que reina vá muy lozano.

La vid que es un arbusto vivaz y trepador, con las heladas que han caído pocos, racimos quedaron en las cepas.

Queda como siempre suyo afectísimo

El Corresponsal.

Las casas de los Sres. Pérez Saenz á la de los padres de la novia en donde con la amabilidad y galantería que en ellos son características, se obsequió á los invitados.

Los contrayentes, que han recibido muchos y muy valiosos regalos, salieron en el tren de la tarde para Villagarcía de donde continuarán un largo viaje por Portugal y Francia.

A las nueve de la noche terminaba la fiesta que en casa de nuestro respetable amigo el Sr. D. Olimpio Pérez se celebró, y de la cual guardarán grato recuerdo todos los que á ella asistieron.

A la familia de los desposados y en especial á nuestros antiguos y queridos amigos D. Pedro Saenz Diez, D. Daniel y D. Acisclo Saenz Diez de la Riva, padre y hermanos respectivamente del contrayente, enviamos nuestra enhorabuena, y quiera Dios que la feliz pareja vea coronados con la ventura y la felicidad los votos que por impulsos del amor formularon ante el Ministro de Dios: así lo deseamos.

Observaciones de la Universidad

DIA 21

Altura barométrica.	735'6
Temperatura máxima al sol.	25'7
Idem idem á la sombra.	18'4
Idem mínima.	8'9
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.).. . . .	17'0
Agua evaporada en id. id.	1'2
Viento dominante.	N. O.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer:
Nacimientos: dos varones y una hembra.
Defunciones: un varón y dos hembras.
Matrimonios: uno.

AL PÚBLICO

La antigua y acreditada empresa de coches-correos á Cúrtis EL NOROESTE en su afán de hacer cuanto esté de su parte para corresponder al constante favor que siempre le mereció al público, ha determinado establecer además del coche-correo que sale á las once de la mañana por la carretera de Arzúa, un nuevo servicio de carruajes que saldrán de Santiago por la noche para enlazar en Cúrtis con los trenes mixtos de Coaña y Madrid.

Estos carruajes harán el recorrido por la nueva carretera de La Bacolla y están dotados de cuantas comodidades puedan apeteer los viajeros; á precios muy económicos.

De agradecer son los desvelos de la empresa por servir al público y no dudamos serán premiados por el mismo.

CONVOCATORIA

Debiendo procederse en este distrito á la elección de la Junta Municipal de Fusión Republicana, todos los correligionarios de este término, que estén conformes con las bases de la fusión, deben inscribirse en el Censo del partido, lo cual podrán efectuar, hasta fin de este mes, en el local del «Centro Republicano» de diez á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Solo podrán tomar parte en la elección de la citada Junta, los que se inscriban hasta el 30 de los corrientes, en cuyo día se cerrará el Censo electoral. Lo que se hace público á los efectos consiguientes.

Santiago 21 de Junio de 1899.—El Presidente del «Centro», Ernesto Carrero.

Gacetillas

Pedid en los mejores establecimientos de ultramarinos los aceites puros de Oliva refinados marca «La exclusiva Santa Lucía sociedad anonima Industrial reunida» Santander tienen la ventaja que pueden usarse reemplazando la mauteca. Latas de diez, cinco y medio kilos á precios económicos. Pastas para sopa sin competencia posible.

MIL PESETAS la que presnte CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Consejo de guerra

Madrid 21 (8 n.)

Se ha celebrado Consejo de guerra para ver la sumaria instruida al ordenanza de la escuela superior de guerra Pacheco que agredió á un teniente.

El auditor de guerra ha pedido la pena de muerte para el sumariado.

Créese que será fusilado.

MILITARES DESCONTENTOS

Madrid 21 (8'45 n.)

Los diputados militares han acordado pedir á las Cámaras, al discutirse los presupuestos, que se igualen los descuentos de los militares activos y pasivos con los empleados civiles.

Crisis francesa

Madrid 21 (10'45 n.)

Está sin resolver todavía la crisis ministerial en Francia. Mr. Bourgeois ha declinado el encargo que Loubet le hiciera de que formase gabinete.

Madrid 21 (11'55 n.)

Créese en París que el presidente de la república, vistos los resultados de las varias intentonas hechas por los radicales para formar gabinete sin conseguirlo, dejará á estos fuera del gobierno. Encargará de formarlo á Mr. Delcasse para constituirlo sin los socialistas.

Banco de España

Madrid 21 (11 n.)

Los consejeros del Banco han celebrado hoy una reunión.

Trataron de las garantías con que se hacen anticipos al Tesoro.

Algunos consejeros mostráronse partidarios de que no se pusiera firma á las obligaciones del Banco para con el Tesoro y añadiendo que deben renovarse cada treinta días.

No se tomó acuerdo definitivo.

Manifestación

Madrid 21 (10 n.)

En Barcelona se celebró una reunión á la que asistieron representantes de 265 gremios, elevando una exposición firmada al Gobierno solicitando se supriman los recargos transitorios de guerra.

Después recorrió las calles una manifestación, en la que tomaron parte 10.000 industriales.

Las Cortes

Madrid 21 (11 n.)

En la sesión de hoy del Congreso, el diputado republicano D. Fernando Gasset preguntó porque á la asignación que cobra la Real Casa no alcanza el impuesto de utilidades.

Respondióle el Sr. Villaverde el que interrumpió al Sr. Gasset promoviéndose con tal motivo un ruidoso incidente, que el Sr. Marqués de Figueroa que entonces presidía la sesión cortó con suma destreza, manifes-

tando que no toleraba al orador siguiera ocupándose en la forma emprendida de las ilustres personas que figuran en la lista civil.

Madrid 21 (id. id.)

En la sesión últimamente celebrada en el Congreso se aprobó la ley de Tesorerías.

Madrid 21 (id. id.)

Volvióse á discutir ampliamente sobre las actas de Barcelona.

Madrid 21 (2 m.)

Los tetuanistas reunidos en uno de los salones del Congreso acordaron no intervenir en la discusión del Mensaje, votando con el Gobierno.

Madrid 21 (id. id.)

El exministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter fué el designado por los fusionistas para consumir turno combatiendo en su totalidad el proyecto de presupuestos.

Filipinas

Madrid 21 (11 n.)

El Presidente del Consejo manifestó que Aguinaldo se negaba á entenderse con la comisión enviada para tratar del rescate de los prisioneros españoles, pretesando que habiendo cesado el dominio de España sobre aquellas islas y hallándose en la actualidad, en guerra con los Estados Unidos el gobierno de esta nación es el llamado á gestionar la libertad de nuestros compatriotas.

Madrid 21 (id. id.)

En vista de declaraciones de Aguinaldo el gobierno propónese emplear la vía diplomática á cuyo efecto dará las correspondientes instrucciones á nuestro representante en Wasingthon

Ultima Hora

Madrid 22 (1'15 m.)

El Sr. Gamazo hállase notablemente mejorado del ataque que sufrió hace días.

Ayer ha podido estar levantado algunas horas.

Madrid 22 (id. id.)

En el Senado continúa disutiendo el Mensaje, pero se da como seguro que mañana podrá votarse.

Madrid 22 (id. id.)

La comisión del Banco salió altamente satisfecha de la visita que hizo al Sr. Villaverde.

Dicho señor mostrose conforme con la comisión, en que la conversión de las deudas sea voluntaria.

Madrid 22 (id. id.)

El general Polavieja dijo que ignoraba la situación en que se encontraba la comisión que fué enviada á gestionar la libertad de los prisioneros de los tagalos.

L.

BOLSA DE MADRID
Cotización Oficial

	DIA 20.	DIA 21.
4 por 100 interior.	62'30	62'00
Títulos pequeños.	62'40	62'75
Idem exterior.	68'35	68'00
Títulos pequeños.	68'30	68'10
Idem amortizable.	69'65	69'25
Títulos pequeños.	69'75	69'30
Cubas viejas.	70'20	69'40
Idem nuevas.	60'10	59'35
Cédulas hipotecarias.	101'00	101'50
Banco de España.	406'00	408'00
Tabacalera.	283'00	289'00
Cambios sobre París.	22'30	21'50
Idem sobre Londres.	00'00	30'60
Obligaciones de Aduanas.	92'50	92'10
Filipinas.	75'50	74'40
Obligaciones Tesoro.	101'65	101'60

ANUNCIOS.

Desde 1° Julio, se arrienda el piso principal de la casa núm. 30 calle Huérfanas.

Don razón en los bajos.—peluquería.

Se vende una mesa de billar y accesorios en buen uso. Informes en esta redacción.

La Azucarera Gallega

En Caldas de Reyes (Pontevedra), se admiten to la clase de trabajadores para la construcción de los edificios de la fábrica, en cuyas obras habrá trabajo un año cuando menos.

Planchado de camisolas

El antiguo planchador de la Cubana, Antonio Duro, se estableció en la Travesía de Tras de Salomé número 2—(bajo), en donde ofrece sus servicios.

VENTA

de la casa núm. 21 de la calle de Sar (Barrio de San Nicolás), informarán Algalia de Abajo núm. 34, primer piso.

ARRIENDO

Se alquila la casa número 15 de la calle de la Troya.
En la tienda de enfrente, número 8 darán razón.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO
CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Conde de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates de San Roque.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA «SAN JAIME»

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS,
CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Altemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarroses, desgranadores de maiz etc. etc.

GRANDES DEPÓSITOS

DE

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca

ÁGUILA

Vicente Piñeiro y Comp.^ª—PUENTE CESURS.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA MANUELA VEREA Y SACO
falleció el 23 de Junio de 1897.
R. I. P.

Los parientes y testamentarios de la finada ruegan á sus amigos y demás personas piadosas, tengan la caridad de encomendar á Dios su alma, asistiendo al funeral de Aniversario que tendrá lugar á las ocho y media de la mañana del viernes 23 del corriente, en la iglesia conventual de P. P. Franciscanos, ó á alguna de las misas rezadas que por igual intención serán aplicadas en dicha iglesia, el mismo día; por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago 22 de Junio de 1899

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás *digestivos*, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

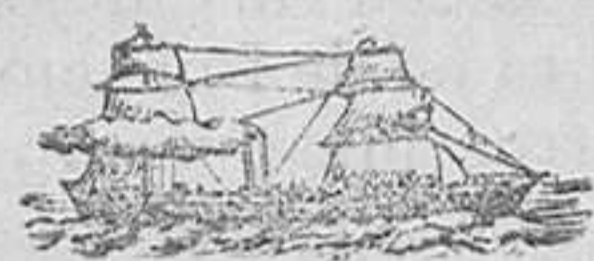
CURA Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA Las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado *diarréico* debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo**.

CURA la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pts. 750 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 18 de Junio el vapor correo alemán

AACHEN

Admite carga y pasajeros
 Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Pato de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Cajas 0,50 y 1 ptas.
Sres. Bermejy Pérez
 Huérfanos 17.

Pídase en todas las Farmacias
 Bicarbonato de Sosa
QUÍMICAMENTE PURO

Caja 0,50 y 1 ptas.
Sres. Bermejy Pérez
 Huérfanos 17.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.

DEL FARMACÉUTICO
SR. TORRES MUÑOZ
 Calle de S. Marcos 11
 Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es **SOLUBLE** y no hace daño.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.



Esquelas de deünción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

LA DULCE BEBANDA

CONFITERIA Y PASTELERIA
 VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

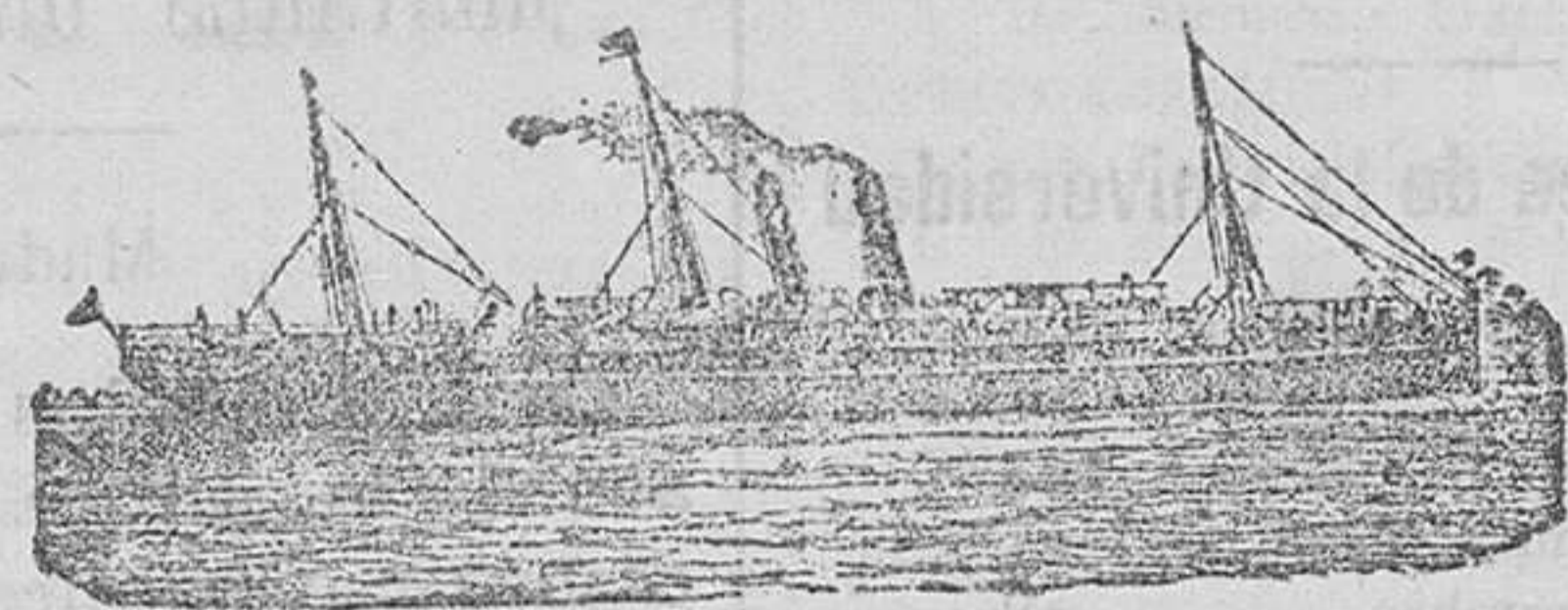
Rúa del Villar 33.

SANTIAGO

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adendos y Aforos
 CARRIL

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 24 de Junio saldrá directamente de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

CLYDE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

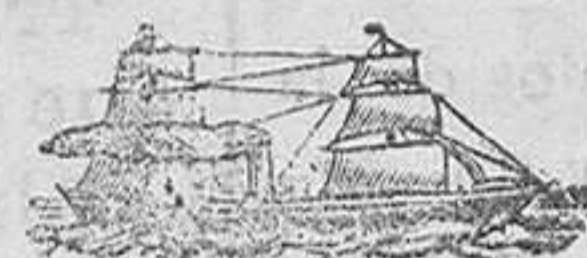
En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esimislao Durán.

Géneros del Reino
 y
 Extranjeros
 Corbatas, Cuellos
 y
 Paños.

LA CONFIANZA
 MANUEL AGRA

Lanería, Sedería
 Pañería, Pañolería
 y
 géneros de punto.

Especialidad en géneros blanco y negro.
 2, PREGUNTOIRO, 2.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina. Asunción. Babitoaga. Belyrunco. Buenos Aires. Cintra.	Córdoba. Corrientes. Curitiva. Destfrro. Guahyba. Taparica. Maceio. Mendoza.	Montevideo. Olinda. Paraguassu. Paranagua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.	Portoalegre Rio. Rosario. Sao Paulo. Taquary. Tucuman.
---	---	--	---

SERVICIO QUINCENAL

El 14 de Junio saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SANTOS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 1

ROPA BLANCA

PARA SEÑORAS

Contando con un completo y variado surtido y en mejores condiciones para la venta que ninguna casa, tengo el gusto de participarle á mi distinguida clientela y al público en general que no se surta de dicho artículo sin antes visitar mi establecimiento en la inteligencia de que quedará complacida en clases y precios.

BENITO FUENTES,

74, RUA DEL VILLAR, 74.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA